



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO: N° 000495
Litueche, 02 MAY 2022

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir gas para calefaccionar las oficinas municipales.
- Que se emitió la orden de compra n° 1743-136-CM22, la cual no fue aceptada, puesto que los valores cambian semanalmente.
- El correo electrónico enviado por el proveedor indicando los valores correspondientes a esta semana.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 169 emitido por la DAF.
- Que el producto se encuentra disponible en Convenio Marco, por tanto se efectuará la compra bajo esta modalidad.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, el Decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 27 de Diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1457 de fecha 27 de Diciembre de 2021 que aprueba PAC área gestión municipal año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la adquisición mediante la modalidad de **Catálogo Electrónico** de gas licuado para calefacción de oficinas municipales, de acuerdo a detalle que se señala:

Distribuidor	Cantidad	ID	Kilos	V. Unitario	Total
Abastible S.A.	40 cupones	1704030	15	14.715	588.600
	70 cupones	1704014	11	11.018	771.260
	Neto				1.359.860
	IVA				258.373
	Total				\$ 1.618.233

- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del portal de mercado público a nombre del proveedor Abastible S.A., Rut 91.806.000-6, por el valor de \$ 1.618.233.- (un millón seiscientos dieciocho mil doscientos treinta y tres pesos) IVA incluido.

- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al Ítem 22-05-003 "Gas", del presupuesto municipal vigente año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPVI/ACR/iov
Distribución:

- Archivo Depto. de Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

